

## INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2002

Dando cumplimiento a las Leyes y Estatutos que rigen la Compañía, los que disponen que la Administración informe las actividades que se han desarrollado en el período económico concluido, me permito poner a vuestra consideración el presente detalle informativo.

### DIRECTORIO

De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el I. Concejo Cantonal de Ambato, RESOLVIÓ designar como representante de la Municipalidad a la Empresa, a los señores Concejales: Arquitecto Mauricio Tacaamán como Principal y Dr. Luis Morales como alterno, en reemplazo de los señores Bernardo Tuza y José Húñez, respectivamente.

### REVALORIZACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Durante este período se ha procedido a la Dolarización, Revalorización de las Acciones y Reforma de Estatutos, en la actualidad el valor de cada acción es de \$1.00.

El incremento del Capital Social de la Compañía se lo realiza en base a los valores existentes en las Reservas de Capital, Legal y Facultativa, incrementándose el Capital de la Compañía de \$11.092.32 a \$14.000.00, este incremento, al igual que la revalorización de las acciones, obligaron a la reforma de estatutos, los mismos que se reforman mediante Escritura Pública celebrada el 17 de septiembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre del mismo año.

### REUBICACION DEL CEMEAG

Lamentablemente hasta el momento no se ha podido concretar la venta del actual predio, para financiarla construcción del nuevo CEMEAG, pese a las ofertas presentadas a empresas como El Supermaxi el 11 de Septiembre del 2002, a Mí Comisariato el 15 de octubre del 2002 y a la Mutualista Ambato en el mes de Noviembre del 2002.

Existió el ofrecimiento de parte de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA) de un aporte de \$40,000.00 que debía ser utilizado para la construcción del cerramiento del nuevo CEMEAGG, a cambio del traslado inmediato de la feria al nuevo predio y con ello lograr un control más efectivo de los animales vacunados, esta propuesta fue analizada en Sesión de Directorio del 3 de diciembre del 2002, en la que se resolvió acoger esta oferta y realizar la gestión en el I. Municipio de Ambato, solicitando la colaboración de la entidad en lo que respecta a donación de materiales (arena, ripio, piedra).

vehículos y un profesional para supervisar la obra con el propósito de mantener la idea original del proyecto general.

Inmediatamente se procedió a realizar la gestión a nivel de la I. Municipalidad designando al señor Alcalde al Ing. Manolo Martínez, Director de Obras Públicas para que nos atienda en la solicitud planteada al I. Municipio de Ambato con respecto al Profesional, maquinaria y materiales de construcción y adecuación de vías de acceso al nuevo CEMEAG.

Lastimosamente la situación política ha retrasado esta perspectiva con la separación del Coordinador Regional y la insertidumbre del Presidente Ejecutivo de la CONEFA, quien ha solicitado un espacio de tiempo para concretar esta oferta.

## DESCONGELAMIENTO DE LOS CDRS

Se ha realizado la gestión a nivel de la AGO la misma que nos indica lo siguiente: Los trámites pertinentes con el FILAMBANCO se resuelven en la misma institución, para lo cual, una vez ubicada las oficinas de la mencionada institución se habla con la Srta. Wendy Cruz y posteriormente con el Sr. Freddy Pavón, quienes nos informan que Filanbanco está cancelando únicamente los certificados de agencias nacionales que tengan un monto de \$1.00 a \$1.000.00 y de \$3.000.00 a \$15.000.00 en bonos del estado, mientras que los pagos de Agencias internacionales como es el caso de la Compañía (Previsora Internacional Bank Ltda.), lamentablemente se deberá mantenerse a la espera hasta nueva orden.

## ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2002 se han comercializado 56.338 cabezas de ganado, 45.389 de estos animales de cría, es decir animales productivos que pasan de mano; y, 10.949 cabezas de ganado gordo, destinados a Camal.

Al hacer una comparación con el período anterior, notamos un incremento de 1.984 cabezas de ganado tanto de ganado con destino al Camal como de Cría y recría, lo que representa un 3.65%, incrementándose aproximadamente 39 cabezas de ganado por feria.

Este incremento alcanzado, creemos que se debe a que durante el ejercicio económico no se ha presentado problemas sociales, como son los paros y al control permanente de la salida del ganado en las puertas del CEMEAG y Camal Municipal.

Los resultados económicos obtenidos durante el período motivo del presente análisis, es superior al del año anterior, para este logro, mucho ha tenido que ver las decisiones tomadas para elevar el valor que se recauda por concepto

de pisos de \$0.50 a \$0.80, lo que representa un incremento del 25%, el mismo que se lo realiza a partir del 11 de febrero del 2002.

Cabe señalar que en el ejercicio anterior el incremento fue del 60% mientras que en el periodo motivo del informe se incrementa tan solo el 25%.

El resultado positivo obtenido en el período 2002 demuestra que la Utilidad Operacional lograda en este período es de \$6,161.97 la misma que es superior con \$2,049.69 lo que representa un incremento del 61.64% en relación a la alcanzada en el ejercicio 2001 que fue de \$3,512.38.

Igualmente, debo indicar que la Utilidad Total alcanzada en el ejercicio económico del 2002, la misma que se describe en los Balances asciende a la cantidad de \$ 6.814.46, cifra que de conformidad con las disposiciones Legales y el mejor criterio de los señores Accionistas correspondería:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2002	\$ 6.814.46
15% PARTICIPACIÓN EMPLEADOS	\$ 1.004.71
10% RESERVA LEGAL	\$ 418.89
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.550.03
DIVIDENDOS	\$ 3.752.03
74.03% CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE AMBATO	\$ 2.777.60
25.97% ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO	\$ 974.40

Considero que la Utilidad obtenida en este período es razonable, reiterando en el hecho de que es un servicio y el principal rubro de ingresos es el valor que se recauda por concepto de pisos.

Cabe indicar que el valor actual que se cobra en el CEMEAG es el más alto a nivel nacional, lo que motiva la reacción del usuario cada vez que se revisa este valor, esta actitud se debe básicamente a que la infraestructura de la gran mayoría de Centros de Comercialización de Ganado del país, no exigen de sus usuarios más comunes (intermediarios) ningún aporte y que se contraponen a la aspiración de la Compañía, que es la de construir sus nuevas instalaciones que beneficiaría al productor y consumidor regulando el comportamiento del intermediario, produciéndose como es lógico el visto bueno del productor de ganado que se beneficiaría con la modernización.

En otro orden, debo manifestar que se ha puesto en práctica la recomendación del Señor Comisario Revisor en lo que respecta al gasto, medidas que se las han tomado sin descuidar el adecuado mantenimiento de las instalaciones, con la limpieza y desinfección permanentes de los mismos, exigencias que en este campo se han profundizado debido a la presencia de un mayor número de comerciantes e intermediarios, detalle que ha obligado al contrato adicional de mano de obra para lograr el control, limpieza y desinfección del Recinto Ferial de la Compañía.

Esta acción, en forma conjunta con la CONEFA, ha permitido que durante este período no se haya producido inconvenientes con los moradores del sector, tampoco se ha detectado la presencia de ganado con brotes de fiebre aftosa.

Creo conveniente indicar que se ha dispuesto que a partir de las próximas semanas se deje de vacunar los animales que se comercializan en feria a nivel de todo el país, disposición que lamentablemente perjudicará en gran manera los intereses del CEMERAG, debido a que el número de animales a comercializarse disminuirá considerablemente, por consiguiente, los ingresos serán menores. Esta situación preocupa a la Gerencia por lo que me permito poner en vuestro conocimiento.

De acuerdo a la Ley de Erradicación de la Fiebre Aftosa, en el Artículo 21 indica las drásticas sanciones para los administradores de los Centros de Comercialización que permiten el ingreso de animales que no porten la correspondiente guía de movilización y por consiguiente no hayan vacunado a los animales.

Esta medida que si bien es cierto, tiene un objetivo muy importante y que la compartimos, cual es, la erradicación de la fiebre aftosa, va a perjudicar a los intereses del CEMERAG, pues se ha calculado una disminución del 40% en número de animales que se comercialicen en nuestra feria y permitirá que a su vez ferias desorganizadas y por consiguiente sin ningún control que existen en nuestra región proliferen aún más, y que se desarrollen ferias clandestinas en sectores aledaños a la ciudad, perjudicando las ferias organizadas y controladas como la de Ambaró.

Se ha insistido en un pedido que sería la solución y que a nuestro criterio es factible, cual es, la de vacunar el ganado en ferias, debido a que ha bajado la cobertura de vacunación en el campo y por consiguiente, esos animales no podrán ser comercializados en los seis meses próximos. Este pedido se lo ha planteado en varias reuniones, lamentablemente no se ha considerado este pedido y aprovecho la oportunidad para solicitar el apoyo de ustedes señores Accionistas en este pedido puntual.

Desde hace dos años se ha notado que el valor de la libra de carne en pie ha disminuido y en el mejor de los casos este valor se ha mantenido estático. El valor del litro de leche de igual manera ha sufrido un deterioro; el déficit en el consumo se supone es la razón para que se haya producido esta situación muy particular, esto ha hecho que la ganadería en general y como negocio en particular haya dejado de ser un atractivo, repercutiendo en forma negativa en la comercialización del ganado en pie, de igual manera en la comercialización de carne faenada; este panorama obscuro se complicaría aún más con la pretendida autorización por parte del gobierno para la importación de carne faenada desde Argentina, me he permitido poner a vuestra consideración lo mencionado, debido a que se habría esgrimido la posibilidad de que la Compañía como tal ingrese en la comercialización de carne faenada como una actividad adicional para lograr mayores ingresos para la empresa; mi invitación para que se analice lo mencionado.

En lo que respecta al funcionamiento interno de la Compañía debo informar que el personal que labora en forma permanente, está conformado por el Gerente General, Contadora, Secretaria, Consejero y Trabajador de Limpieza.

En este período se produjo la renuncia de la Dra. Carmita Cobo, Contadora de la Compañía, lo que nos obligó a contratar los servicios profesionales de la Dra. Lorena Espín Añón.

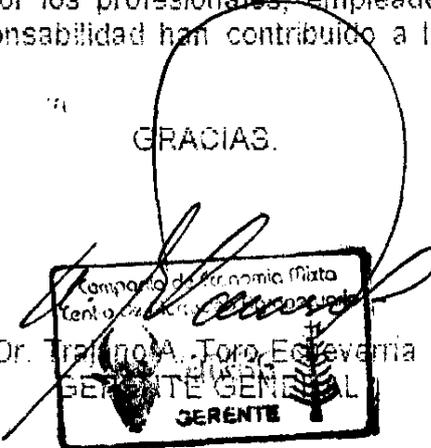
Debo indicar que de acuerdo al cambio de las Leyes de seguridad Social, la misma que establece que no se debe contratar los servicios profesionales con la misma persona por más de tres meses, he obligado a la afiliación de la Contadora debido a que, creo que no es pertinente cambiar de contador cada tres meses.

Durante los días de feria nos vemos en la necesidad de contratar NUEVE Trabajadores ocasionales, los mismos que prestar sus servicios en: La Ventanilla (1), Revisión y conteo de dinero de los usuarios (1), ingreso y salida al Recinto Ferial (2) en cada puerta, un vigilante que se encarga de regular la estadia de los vehículos en los sitios de embarque y desembarque del ganado, ingreso al Camal Municipal de Ambato (1) y una persona encargada del Aseo y limpieza del frente del Recinto Ferial de la Compañía, luego de la feria de ganado.

Deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la permanente preocupación y el valioso aporte en las gestiones realizadas para solventar los inconvenientes surgidos en consecución de los objetivos planteados, esto es, al señor Alcalde del Cantón Ambato, al señor Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Ambato, al señor Presidente del Directorio y a los señores Miembros del mismo, quienes con sus importantes criterios fortalecieron las decisiones tomadas y ejecutadas por la Gerencia en el transcurso de este ejercicio económico.

Por último, quiero expresar mi reconocimiento, una vez más, por la colaboración brindada por los profesionales, empleados y trabajadores, que con su esfuerzo y responsabilidad han contribuido a la buena marcha de la Compañía.

GRACIAS.

  
Compañía de Economía Mixta  
Cantón Ambato  
Dr. Trifino A. Toro Echeverría  
GERENTE GENERAL

13 MAYO 2003

Superintendencia de Compañías  
Registro de Sociedades